

ACTA DE CONCURSO PRIVADO FRACASADO

“EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CRÉDITO SOLIDARIO”

CP-07-2018

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los diez y siete días del mes de agosto de 2018 se emite la presente Acta con el objetivo de declarar el proceso de **CONCURSO PRIVADO “EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CRÉDITO SOLIDARIO” CP-07-2018**.

PRIMERO: La Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación a través de la División de Evaluación, que es el ente encargado de realizar las evaluaciones en el país, ha realizado una valoración técnica de las políticas, programas y proyectos del Gobierno propuestos para evaluar, tomando en cuenta que las evaluaciones tienen como objetivo valorar de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito de los programas y proyectos del gobierno realizando las recomendaciones pertinentes, y velando por la implementación de las mismas para que contribuyan a optimizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la entrega de los bienes y servicios del sector público, y con ello mejorar las condiciones de vida de la población.

SEGUNDO: En este sentido y tomando en cuenta la priorización y erogación de recursos que implica realizar evaluaciones sería importante realizar una evaluación al Programa Presidencial “Con Chamba Vivís Mejor” ya que ataca uno de los principales problemas que aquejan a la sociedad hondureña como el desempleo. Y mediante este programa el Gobierno actual está incentivando la inversión y la generación de empleo en sus diferentes modalidades sea permanente y temporal a nivel nacional.

TERCERO: En base a lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 57 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado se declara fracasado el presente proceso, **“EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA CRÉDITO SOLIDARIO” CP-07-2018**, y se inicie un nuevo proceso de Concurso Privado.


Luis Fernando López Palma
Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación

